

Preparación física de expedientes administrativos en archivo de trámite predeterminados para baja documental

Para aquellos expedientes cuyo destino final es baja documental, que *no fueron transferidos* al archivo de concentración y ya concluyó su plazo de conservación, es necesario tener en cuenta:



Obligatorio

- Contar con carátula del SAECA.
- Tener alguna forma de sujeción (costura, liga, atado...)
- Es necesario retirar elementos metálicos, como clips, broches, grapas, etc.

Opcional

- El foliado no es necesario.
- No es necesario que estén acomodados conforme al inventario.

